GUÍA PARA ALUMNOS ENTRANTES DE PROGRAMAS OFICIALES DE MOVILIDAD
GRADO DE ENFERMERÍA.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)
Curso académico 2025/2026

Te damos la enhorabuena por haber conseguido una plaza de movilidad y la bienvenida a nuestra Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. Esta Guía tiene como objetivo dar una serie de recomendaciones y criterios, así como informar sobre aspectos relevantes que faciliten la organización de tu Acuerdo de Estudios y tu estancia en nuestra Facultad, con las mejores garantías de viabilidad y aprovechamiento académico.

1 INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El **calendario académico del próximo curso 2025/2026** es el siguiente:

Primer Semestre	**8 de septiembre de 2025 al 19 de enero de 2026**
Segundo Semestre	**27 de enero al 28 de mayo del 2026**

Se recomienda consultar los días festivos, fechas de exámenes en convocatoria ordinaria y exámenes en convocatoria extraordinaria, en el calendario escolar 2025/26 en el siguiente enlace: Calendario escolar.

2 INDICACIONES ACADÉMICAS

- Es requisito indispensable para poder ser admitidos/as a cualquier asignatura del Grado de Enfermería, ser estudiantes de Enfermería. No se admitirán estudiantes que estén cursando estudios diferentes a Enfermería.
- Se requiere un nivel de español mínimo equivalente al nivel B1 (MCER), que se deberá acreditar mediante el correspondiente certificado, para poder seguir con aprovechamiento las asignaturas. Para quienes cursen asignaturas prácticas se recomienda un nivel de español mínimo equivalente al nivel B2. Para mejorar el nivel de lengua castellana se podrán realizar cursos en el servicio de idiomas de la UAM (ver apartado 10).
- Para cursar las asignaturas prácticas es recomendable haber aprobado asignaturas relacionadas con la administración de fármacos y cuidados relacionados con el área de prácticas en el área clínica donde se vayan a realizar.
- Con objeto de poder comprobar el punto anterior, los/las estudiantes deben enviarnos un Expediente Académico Oficial, con indicación de las asignaturas cursadas y nota obtenida.

- **No se permite** matricular más de 60 ECTS anuales, o el equivalente semestral, por incompatibilidad de asignaturas. Para estudiantes que sólo cursen un semestre, **sólo podrán matricularse en asignaturas de ese semestre y no en asignaturas anuales**.
- No se permite la matriculación del Trabajo Final de Grado
- No se permite matricular ninguna asignatura de primer curso
- **Es obligatorio** superar asignaturas completas para poder obtener una evaluación de las mismas, tanto las rotaciones de las asignaturas clínicas matriculadas en la UAM, como el examen teórico de las mismas, todo ello con independencia de las exigencias de la universidad de origen. Las rotaciones se realizarán en los mismos periodos y con los mismos criterios de evaluación que las realizadas por los alumnos de la UAM.
- Se recomienda comprobar la compatibilidad horaria en el caso de matrícula de asignaturas de diferentes cursos**.**
- **Antes de elaborar tu Acuerdo de Estudios/Learning Agreement, te recomendamos que consultes los horarios de las asignaturas, para garantizar la presencialidad.**

3 ADSCRIPCIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PARA ROTACIONES CLÍNICAS

- Para estudiantes procedentes del programa de movilidad nacional SICUE la adjudicación de hospital y ubicación de prácticas se realizará según el procedimiento establecido para las asignaturas de práctica clínica del grado de Enfermería. Para ERASMUS y resto de programas internacionales, la asignación se realizará por adecuación del perfil del/de la estudiante. Se informará con antelación suficiente sobre el proceso de elección y adjudicación. **No se permitirán cambios de hospital una vez realizada la adjudicación**.
- Para realizar las prácticas clínicas, el/la estudiante deberá traer el uniforme clínico y calzado de la universidad de origen.

4 REGISTRO Y SOLICITUD ON-LINE.

Los/las estudiantes que vengan a la UAM están obligados/as a completar los siguientes pasos en los plazos indicados:

A. <u>Formulario de solicitud de admisión / Application Form</u>

Este procedimiento consta de 2 pasos

i. **Registro como usuario**: es necesario que te registres como usuario de la UAM para tener acceso a las gestiones por Internet. Para registrarte como usuario debes hacer clic **AQUÍ**. Recibirás tu usuario y contraseña por correo, por favor comprueba tu carpeta de SPAM.

ii. **Formulario de solicitud de admisión**: utilizando el usuario y la contraseña obtenidos al registrarte, podrás acceder al formulario de solicitud de admisión. Para rellenar el formulario de solicitud de admisión debes hacer clic **AQUÍ**.

FECHAS PARA REGISTRO Y SOLICITUD ONLINE	
Estudiantes de 1º semestre y curso completo	**1 a 31 de mayo de 2025**
Estudiantes de 2º semestre	**1 a 31 de octubre de 2025**

5 LEARNING AGREEMENT/ACUERDO DE ESTUDIOS.

El/la estudiante deberá hacer llegar a ORI Medicina (ori.medicina@uam.es) su Learning Agreement/Acuerdo de Estudios, aprobado por su coordinador en origen, en las siguientes fechas:

FECHAS PARA ENTREGAR EL LEARNING AGREEMENT	
Estudiantes de 1º semestre y curso completo	**Antes del 31 de mayo de 2025**
Estudiantes de 2º semestre	**Antes del 31 de octubre de 2025**

Para poder elaborarlo correctamente, debes consultar el plan de estudios.

Sólo serán admitidos Learning Agreement/Acuerdos de Estudios recibidos dentro de los plazos indicados anteriormente.

En cualquier caso, los/las estudiantes

- **de primer semestre** (septiembre-enero): **SÓLO podrán cursar asignaturas de primer semestre** (Semestre 1, en el Plan de Estudios), NO anuales ni de segundo semestre
- **de segundo semestre** (enero-mayo): **SÓLO podrán cursar asignaturas de segundo semestre** (Semestre 2 en el Plan de Estudios), NO anuales ni de primer semestre
- **de curso completo: podrán cursar asignaturas de primer y segundo semestres**.

Deberás elaborar un Learning Agreement/Acuerdo de Estudios lo más aproximado posible a lo que definitivamente quieras cursar en la UAM ya que **SÓLO se permitirán modificaciones excepcionales** al inicio de cada uno de los semestres, concretamente en las siguientes fechas:

FECHAS PARA MODIFICACIONES DEL LEARNING AGREEMENT	
Estudiantes de 1º semestre y curso completo	**Del 1 al 30 de septiembre de 2025**
Estudiantes de 2º semestre	**Del 1 al 15 de febrero de 2026**

Información necesaria para elaborar el Learning Agreement

- Guías docentes de las asignaturas: información académica y programa de cada asignatura.
- Horario de clases teóricas "Dameros": horarios de clases teóricas y seminarios de cada una de las asignaturas.

IMPORTANTE: A la hora de elaborar el Learning Agreement, debes consultar los "Dameros" (horarios de clases teóricas), para comprobar que no se solapen en horario las asignaturas propuestas y que sea posible hacer todas las rotaciones.

AVISO PARA ESTUDIANTES ERASMUS: UAM aún no está conectado a EWP (Erasmus Without Paper) para la gestión de los Acuerdos de Estudios de estudiantes entrantes de forma digital (Online Learning Agreement). Por lo tanto, los/las estudiantes Erasmus tendrán que enviarnos su Learning Agreement en formato PDF.

6 LLEGADA A LA UAM

Tan pronto como llegues a Madrid, deberás realizar el "Registro oficial de llegada". Éste será un trámite que podrás realizar telemáticamente, conectado/a a la red WIFI de la UAM, y con el que obtendrás el "Certificado de llegada". Antes del comienzo de la estancia te enviaremos instrucciones para realizar este trámite. Más Información en ESTE LINK

Si accedes a la UAM a través de un programa de prácticas (Erasmus+ Placement u otro programa de prácticas no erasmus), tendrás que hacer tu registro de llegada a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina (ori.medicina@uam.es).

Dirección Facultad de Medicina	Calle Arzobispo Morcillo 4, 28029 Madrid
Horario	Horario ORI-Medicina

Las fechas para realizar el registro de llegada son:

FECHAS PARA REGISTRAR LA LLEGADA DE ESTUDIANTES	
Estudiantes de 1º semestre y curso completo	del 4 al 30 de septiembre de 2025
Estudiantes de 2º semestre	del 23 de enero al 13 de febrero de 2026

Deberás registrarte antes del inicio de las clases. En caso de no poder llegar antes del inicio de las clases deberás comunicarlo a la ORI (ori.medicina@uam.es) y a la Unidad Docente asignada.

Antes de tu inscripción, deberás aportar a tu solicitud la siguiente documentación:

- Copia de tu pasaporte o tarjeta de identificación
- Copia de tu seguro médico o Tarjeta Sanitaria Europea

7 REQUISITOS DE IDIOMA

Todos los/las estudiantes deberán acreditar un nivel de español igual o superior a B1 (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas) mediante certificado oficial. Será válido certificado emitido por las universidades de origen.

Preferiblemente se entregará dicho certificado junto con el Learning Agreement, aunque los estudiantes podrán entregarlo, como fecha límite, a su llegada a la Facultad de Medicina.

8 CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL

Todos los/las estudiantes deberán entregar de forma obligatoria a su llegada a la UAM **"Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual"**.

En el caso de estudiantes de nacionalidad española, se puede obtener el certificado en la sede electrónica del Ministerio de Justicia o bien presencialmente en la Oficina Central de Atención al Ciudadano de dicho Ministerio (C/ Bolsa, 8, Horario: L-V: 09:00-17:30 h y S: 09:00-14:00 h). En la siguiente página web se puede acceder a la información y al procedimiento de solicitud del mismo: **AQUÍ**

Los estudiantes de nacionalidad española pueden autorizar a la UAM para la consulta de esta información, en cuyo caso no sería necesario la presentación del documento. Dicha autorización se debe hacer en el momento de la matriculación en la UAM.

En el caso de estudiantes extranjeros, se deberá aportar un certificado del país de nacionalidad en el que se informe de la carencia de delitos de carácter sexual. Si no existiese este tipo de certificado deberá presentar un certificado emitido por organismo competente del país de origen en el que se haga constar la ausencia de antecedentes penales.

El/la estudiante deberá cumplir el «Protocolo de regulación de derecho a la intimidad de los pacientes» mediante el que se establecen las pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los estudiantes de Ciencias de la Salud recogido en: Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, BOE 6 de febrero 2017) (BOE-A-2017-1200 - 13 págs. - 333 KB). Para su cumplimiento deberá adaptarse al procedimiento establecido en cada centro, el profesorado responsable de la coordinación de las prácticas facilitará dicha información.

9 ALOJAMIENTO

Puedes encontrar información sobre alojamientos en Madrid pinchando AQUÍ:

Podrás solicitar en el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad de Cantoblanco una lista de alojamientos privados: oficina.acogida@uam.es.

Se aconseja a los/las estudiantes **adjudicados al Hospital Puerta de Hierro Majadahonda** buscar alojamiento en el distrito de **Moncloa-Aravaca** ya que está bien comunicado con dicho hospital mediante autobús y con la Facultad de Medicina mediante metro.

10 CURSOS DE ESPAÑOL

Puedes encontrar toda la información relativa a cursos de español para estudiantes de intercambio en la UAM (pruebas de nivel, inicio de los cursos, horarios, etc.) en estos enlaces:

- Servicio de idiomas UAM
- Study abroad at UAM

Ten en cuenta que estos cursos se desarrollan en el Campus de Cantoblanco, diferente del de Medicina.

11 OTRA INFORMACIÓN

- **Erasmus Student Network (ESN UAM)**.- En el Campus de Cantoblanco se ubica la Asociación Erasmus Student Network (ESN) que organiza muchas actividades lúdicas y orienta a los alumnos recién llegados a la UAM.

- **Mentoring Program / Buddy Program**. El objetivo del Buddy Program es el de facilitar la integración de los estudiantes de movilidad en nuestra Facultad y en Madrid durante su estancia. Consiste en la asignación de un estudiante local voluntario para que tutorice a uno o varios estudiantes de movilidad durante el curso en temas relacionados con su vida universitaria: localización de las aulas, horarios de clases, despachos de profesores, prácticas, funcionamiento y vida en el campus, vida en la ciudad, etc.

  Más información sobre el programa de Mentores Internacionales, pinchando AQUÍ.

Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad
Oficina de Relaciones Internacionales
Facultad de Medicina

Marzo de 2025

Universidad Autónoma de Madrid • Campus de Medicina
Avda. Arzobispo Morcillo nº 2 - 28029, Madrid
Tel.: 91497 5401 - ori.medicina@uam.es